



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

1998-Año de los Municipios

CALETA OLIVIA, 21 AGO. 1998

VISTO:

El Expediente N°01276-R-98; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la solicitud de reconocimiento, por parte de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, de la categoría "D" docente investigador, otorgada al Ingeniero Juan Carlos Encinas, por la Universidad Nacional de San Juan;

Que consta en el expediente, que el Ingeniero Juan Carlos Encinas ha sido categorizado "D" por la Universidad Nacional de San Juan;

Que el Ingeniero Juan Carlos Encinas se desempeña en el proyecto de investigación "Estudio y determinación de los parámetros que regulan y optimizan el efecto del Cras", que se desarrolla en nuestra Universidad;

Que se solicita también, que se nomine al Ingeniero Encinas como responsable de dicho proyecto de investigación;

Que la Comisión de Extensión, Investigación y Capacitación recomienda acceder a lo solicitado;

Que puesto a votación en acto plenario, se aprueba por unanimidad;

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL**
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: RECONOCER la categoría "D" docente investigador, otorgada por la Universidad Nacional de San Juan al Ingeniero Juan Carlos Encinas.

ARTICULO 2º: NOMINAR al Ingeniero Juan Carlos Encinas como responsable del proyecto de investigación "Estudio y determinación de los parámetros que regulan y optimizan el efecto del Cras".

ARTICULO 3º: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, notifíquese al interesado, dése a publicidad y cumplido, ARCHIVESE.

Javier Stoessel
Ab. Javier A. Stoessel
a/c Secretaría Consejo Superior

Prof. Enrique O. Isola
Rector

RESOLUCION

Nro 112 05 Copia